

Ref. Expte D- 1071/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DERECHOS HUMANOS ha considerado el expediente N° D- 1071/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a LOPEZ ROXANA ALEJANDRA, *DECLARANDO CIUDADANA ILUSTRE DE LA PROVINCIA, A IRIS PEREYRA DE AVELLANEDA EX DETENIDA-DESAPARECIDA, REFERENTE DE LA LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS HUMANOS (LADH) Y MAMÁ DE FLOREAL AVELLANEDA JOVEN DESAPARECIDO POR EL TERRORISMO DE ESTADO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Declárase Ciudadana Ilustre de la Provincia de Buenos Aires, **en el marco de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 14.622**, a Iris Pereyra de Avellaneda, ex detenida-desaparecida, referente de la Liga Argentina por los Derechos Humanos (LADH) y **madre** de Floreal Avellaneda, joven desaparecido por el Terrorismo de Estado a sus 15 años de edad.



Ref. Expte D- 1071/22-23- 0

Artículo 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Del estudio del presente proyecto se sugiere incorporar la mención a la normativa específica que regula la declaración de Ciudadana/o Ilustre en la Provincia. Asimismo se sustituye el término "mama" por el de "madre".

Dip . Presidente: MALPELI JUAN MARTÍN .

Dip . Vicepresidente: DZIAKOWSKI NATALIA LORENA .

Dip . Secretario: BALBIN EMILIANO .



Ref. Expte D- 1071/22-23- 0

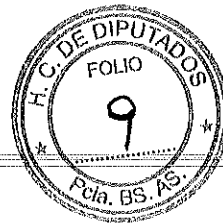
Dip . Vocal: GOMEZ ABIGAIL GABRIELA .

Dip . Vocal: KANE GUILLERMO .

Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA .

SALA DE COMISIÓN, jueves 04 de mayo de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

131º Período Legislativo
1983 - 2023
"90 Años de Libertad Argentina"

Ref. Expte D- 1071/22-23- 0

A handwritten signature in black ink, appearing to be "DOUSDEBES MARTIN".

Relator: DOUSDEBES MARTIN